

ANEXO TÉCNICO PLAN ANUAL DE VACANTES UNIVERSIDAD DE CALDAS
VACANTES CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026

VACANTES								
PLANTA ADMINISTRATIVA - GLOBAL								
Nº	CÓDIGO	GRADO	NIVEL	CARGO	DEPENDENCIA	REQUISITOS PARA EL CARGO		
						FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA	EQUIVALENCIA
1	2087	13	Profesional	Odontólogo	Oficina de Bienestar Universitario	Título profesional en odontología	Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.	El Título de postgrado en la modalidad de especialización por: •Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional; o • Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo; o, • Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, y un (1) año de experiencia profesional. El Título de Postgrado en la modalidad de maestría por: •Tres (3) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional; o • Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo; o • Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, y un (1) año de experiencia profesional. El Título de Postgrado en la modalidad de doctorado o postdoctorado, por: •Cuatro (4) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional. • Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo; o, • Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, y dos (2) años de experiencia profesional
2	2087	13	Profesional	Odontólogo	Oficina de Bienestar Universitario	Título profesional en odontología	Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.	El Título de postgrado en la modalidad de especialización por: •Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional; o • Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo; o, • Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, y un (1) año de experiencia profesional. El Título de Postgrado en la modalidad de maestría por: •Tres (3) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional; o • Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo; o • Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, y un (1) año de experiencia profesional. El Título de Postgrado en la modalidad de doctorado o postdoctorado, por: •Cuatro (4) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional. • Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo; o, • Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, y dos (2) años de experiencia profesional

3	2044	08	Profesional	Profesional Universitario	Vicerrectoria Administrativa G Grupo Interno de Trabajo de Servicios Generales	Título profesional en una de las disciplinas de los Núcleos básicos del conocimiento (NBC) de: - Administración. - Contaduría Pública. - Economía. - Ingeniería Administrativa y Afines. - Ingeniería Industrial y Afines. - Derecho y Afines	Veintiún (21) meses de experiencia profesional relacionada	El Título de postgrado en la modalidad de especialización por: •Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional; o • Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo; o, • Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, y un (1) año de experiencia profesional. El Título de Postgrado en la modalidad de maestría por: •Tres (3) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional; o • Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo; o • Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, y un (1) año de experiencia profesional. El Título de Postgrado en la modalidad de doctorado o postdoctorado, por: •Cuatro (4) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional. • Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo; o, • Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, y dos (2) años de experiencia profesional
4	2028	14	Profesional	Profesional Especializado	Secretaria General- Grupo Interno de Trabajo de Control Disciplinario	Título profesional, título de postgrado en la modalidad de especialización en una de las disciplinas que hacen parte del núcleo básico del conocimiento (NBC) de: -Administración. -Ingeniería Industrial y Afines. -Ingeniería agroindustrial, alimentos y afines -Ingeniería Administrativa y Afines. -Ingeniería agronómica, Pecuaria y afines -Sociología, trabajo social y afines	Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada	El Título de postgrado en la modalidad de especialización por: •Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional; o • Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo; o, • Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, y un (1) año de experiencia profesional. El Título de Postgrado en la modalidad de maestría por: •Tres (3) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional; o • Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo; o • Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, y un (1) año de experiencia profesional. El Título de Postgrado en la modalidad de doctorado o postdoctorado, por: •Cuatro (4) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional. • Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo; o, • Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, y dos (2) años de experiencia profesional

5	2044	11	Profesional	Profesional Universitario	Sede Aguadas	Título profesional en una de las disciplinas de los Núcleos básicos del conocimiento (NBC) de: -Administración. -Contaduría Pública. -Economía. -Ingeniería Industrial y afines. -Ingeniería Administrativa y afines. -Educación.	Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.	El Título de postgrado en la modalidad de especialización por: •Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional; o • Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo; o, • Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, y un (1) año de experiencia profesional. El Título de Postgrado en la modalidad de maestría por: •Tres (3) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional; o • Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo; o • Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, y un (1) año de experiencia profesional. El Título de Postgrado en la modalidad de doctorado o postdoctorado, por: •Cuatro (4) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional. • Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo; o, • Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, y dos (2) años de experiencia profesional
6	2044	08	Profesional	Profesional Universitario	Vicerrectoría Sede Magdalena Centro	Título profesional en la disciplina del núcleo básico del conocimiento (NBC) de: --Psicología. --Sociología, trabajo social y afines --Educación. --Filosofía, teología y afines	Veintiún (21) meses de experiencia profesional relacionada	El Título de postgrado en la modalidad de especialización por: •Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional; o • Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo; o, • Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, y un (1) año de experiencia profesional. El Título de Postgrado en la modalidad de maestría por: •Tres (3) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional; o • Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo; o • Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, y un (1) año de experiencia profesional. El Título de Postgrado en la modalidad de doctorado o postdoctorado, por: •Cuatro (4) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional. • Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo; o, • Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, y dos (2) años de experiencia profesional

7	3054	10	Técnico	Auxiliar de Técnico	Vicerrectoría Sede Magdalena Centro	Titulo de formación técnica profesional o aprobación de dos (2) años de educación superior de pregrado en una de las disciplinas académicas del núcleo básico del conocimiento (NBC) de: -Biología, Microbiología y afines -Física -Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y afines -Ingeniería agronómica, Pecuaria y afines -Ingeniería Biomédica y afines -Medicina	Nueve (9) meses de experiencia relacionada o laboral.	• Título de formación tecnológica o de formación técnica profesional, por un (1) año de experiencia relacionad siempre y cuando se acredite la terminación y la aprobación de los estudios en la respectiva modalidad. • Tres (3) años de experiencia relacionada por título de formación tecnológica o de formación técnica profesion adicional al inicialmente exigido, y viceversa. • Un (1) año de educación superior por un (1) año de experiencia y viceversa, o por seis (6) meses de experiene relacionada y curso específico de mínimo sesenta (60) horas de duración y viceversa, siempre y cuando se acredite diploma de bachiller para ambos casos. • Diploma de bachiller en cualquier modalidad, por aprobación de cuatro (4) años de educación básica secundar y un (1) año de experiencia laboral y viceversa, o por aprobación de cuatro (4) años de educación básica secundaria y CAP de SENA. • Aprobación de un (1) año de educación básica secundaria por seis (6) meses de experiencia laboral y vicevers siempre y cuando se acredite la formación básica primaria. La equivalencia respecto de la formación que imparte el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, se establecerá así: •Tres (3) años de educación básica secundaria o dieciocho (18) meses de experiencia, por el CAP del SENA. • Dos (2) años de formación en educación superior, o dos (2) años de experiencia por el CAP Técnico del SENA bachiller, con intensidad horaria entre 1.500 y 2.000 horas. • Tres (3) años de formación en educación superior o tres (3) años de experiencia por el CAP Técnico del SENA bachiller, con intensidad horaria superior a 2.000 horas.
---	------	----	---------	---------------------	-------------------------------------	--	---	--

Manual de funciones

<https://www.ucaldas.edu.co/portal/perfiles-y-asignaciones-salariales/>

Publicado en Manizales, 6 de octubre de 2026


ANDREA MARCELA VALENCIA QUINTERO
Jefe Oficina de Gestión Humana

ANEXO TÉCNICO PLAN ANUAL DE VACANTES UNIVERSIDAD DE CALDAS
VACANTES CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026

VACANTES							
PLANTA ADMINISTRATIVA - TEMPORAL							
Nº	CÓDIGO	GRADO	NIVEL	CARGO	DEPENDENCIA	REQUISITOS PARA EL CARGO	
						FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
2	3054	10	Técnico	Auxiliar de Técnico	Facultad de Ciencias Agropecuarias	Título de formación técnica profesional o aprobación de dos (2) años de educación superior de pregrado en una de las disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento de: Antropología y Artes Liberales; Bacteriología; Biología, Microbiología y Afines; Diseño; Física; Geología, otros programas de las Ciencias Naturales; Ingeniería Biomédica y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines; Ingeniería Eléctrica y Afines; Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines; Ingeniería Mecánica y Afines; Ingeniería Química y Afines; Instrumentación quirúrgica; Otras Ingenierías; Química y Afines; Salud Pública.	Nueve (9) meses de experiencia relacionada o laboral
3	3054	10	Técnico	Auxiliar de Técnico	Facultad de Ciencias Agropecuarias	Título profesional en una de las disciplinas de los Núcleos básicos del conocimiento (NBC) de: - Administración. - Contaduría Pública. - Economía.	Nueve (9) meses de experiencia relacionada o laboral
4	2028	14	Profesional	Profesional Especializado	Secretaria General- Grupo Interno de Trabajo de Control Disciplinario	Título profesional en una de las disciplinas que hacen parte del núcleo básico del conocimiento (NBC) de: - Derecho y Afines. Título de postgrado en la modalidad de especialización en: -Derecho Disciplinario. - Derecho Administrativo. -Derecho Constitucional. -Derecho Público o Afines.	Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada.

OBSERVACIÓN: Para las vacantes de la planta temporal es necesario primero agotar la lista de selección como resultado de la convocatoria realizada en el año 2019, en concordancia con el parágrafo del artículo 5 del Acuerdo 20 del 2019 del Consejo Superior

Publicado en Manizales, 6 de octubre de 2026


ANDREA MARCELA VALENCIA QUINTERO
Jefe Oficina de Gestión Humana